

Semblanza
Dr. Juan Antonio Cruz Parcero

Nació el 30 de noviembre de 1967 en la Ciudad de México. Cursó el bachillerato en la Prepa 6 Antonio Caso, se tituló de licenciado en la Facultad de Derecho de la UNAM (1992). Es doctor en Derecho por la Universidad de Alicante (España) (1998), donde se especializó en Teoría y Filosofía del Derecho. Actualmente es Investigador Titular C de Tiempo Completo Definitivo en el Instituto de Investigaciones Filosóficas, donde ingresó en mayo de 1998. Tiene nivel D de PRIDE y nivel 3 en el Sistema Nacional de Investigadores.

Su investigación se ha centrado en tres líneas principales: a) teorías de los derechos, principalmente problemas filosófico-conceptuales en torno a los derechos humanos, los derechos sociales y los derechos colectivos; b) argumentación jurídica, en especial sobre argumentos jurídico-interpretativos y metodología, y c) bioética, en torno a la objeción de conciencia en el ámbito médico, derechos reproductivos y aborto. Su trabajo es ampliamente reconocido nacional e internacionalmente y ha logrado impulsar los estudios en filosofía del derecho.

Dentro de los libros publicados destacan: *El concepto de derecho subjetivo* (México, 1999), *El lenguaje de los derechos* (Madrid, 2007), *Hacia una teoría constitucional de los derechos humanos* (México, 2017). Junto con R. Vázquez compiló cinco libros en la colección *Género, Derecho y Justicia* que editó la Suprema Corte de Justicia. También junto con L. Laudan compiló *Prueba y estándares de prueba en el derecho* (UNAM, 2010), y con G. Ortiz, *Lenguaje, mente y moralidad* (UNAM, 2016). Ha publicado más de cincuenta artículos y capítulos en libros.

Fue responsable del proyecto colectivo *Derechos sociales y justicia social* (2016-2018) y del proyecto individual *Argumentación Jurídica* (2009-2011). Actualmente es corresponsable

del proyecto colectivo *Las reformas constitucionales de derechos humanos* (2020), todos financiados por DGAPA-PAPIIT.

Ha realizado estancias de investigación en las universidades de Oxford y Manchester (Inglaterra), Torcuato di Tella (Argentina), Pompeu Fabra y Alicante (España). Desde 1999 es profesor del Posgrado de Derecho de la UNAM, donde ha impartido cursos de Teoría de la Argumentación Jurídica, Teoría Jurídica Contemporánea, Derechos humanos y teorías de la justicia, entre otras. También ha impartido cursos en el Posgrado en Filosofía y dos cátedras extraordinarias en la Facultad de Filosofía y Letras. Participa en varios diplomados impartidos en la UNAM como el de Lógica (IIF) y el de Bioética (IIJ, IIF). Ha sido profesor en cursos de formación de jueces en el Poder Judicial Federal y en otras instituciones públicas. También ha sido profesor invitado en diversas universidades nacionales y de Iberoamérica (España, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Perú), donde ha impartido cursos y más de doscientas ponencias.

Ha dirigido 5 tesis de doctorado, 6 de maestría, 5 de licenciatura y participado en 5 comités tutorales, más otras en proceso. Dirige desde hace 22 años el Seminario permanente de Filosofía del Derecho.

Su compromiso en labores académico-administrativas ha sido constante: fue Secretario Académico del IIF (1999-2002), se ocupó interinamente de la dirección durante tres meses; ha formado parte del Consejo Interno en dos ocasiones; ha sido Consejero Universitario suplente; representante ante el Consejo Técnico de Humanidades; es miembro de la Comisión Dictaminadora de PRIDE del IIF, entre otras. También ha sido miembro en los Comités Académicos del Posgrado en Filosofía y del de Filosofía de la Ciencia. Ha formado parte del Jurado del Premio Universidad Nacional y del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional en el área de Investigación en Humanidades (2012 a 2014).

Forma parte del Comité Editorial de *Diánoia, Revista de Filosofía*, es miembro del Colegio de Bioética AC, de la Asociación Iusfilosófica del Mundo Latino y de la Asociación Iberoamericana de Filosofía Política.